

Fiscalía descarta enajenación mental de mujer que robó un bebé y pide 15 años de cárcel

OCURRIÓ EN JULIO DEL AÑO PASADO. Ministerio Público la acusó por el delito de sustracción de menor y está solicitando una condena de presidio efectivo.



PAOLA NAVARRETE RIQUELME, DE 46 AÑOS, SACÓ A LA GUAGUA EN UN BOLSO. ALCANZÓ A CAMBIARLE ROPA A LA LACTANTE ANTES DE SER DETENIDA.

Juan Carlos Poblete González
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

El 22 de julio de 2024, un insólito hecho paralizó a toda la ciudad de Temuco y causó impacto en todo el país: una mujer robó una bebé recién nacida desde el interior del Hospital Regional Hernán Henríquez Aravena.

El caso fue protagonizado por una mujer llamada Paola Viviana Navarrete Riquelme, de 46 años de edad, que a eso de las 10:45 horas de ese día lunes ingresó hasta el recinto de salud simulando ser una funcionaria, con traje clínico y una credencial falsa, hecha por ella misma.

Tras desplazarse por diversas dependencias al interior, llegó hasta el cuarto piso e ingresó a una de las habitaciones de Puerperio, en donde se encontró con dos mujeres que habían sido madres recientemente.

Una de las dos ya estaba a punto de ser dada de alta, por lo que solo le faltaba cambiarse de ropa para luego bajar a ser recogida por su pareja, que iba de camino al Hospital.

Sin embargo, en los breves instantes en los que la madre ingresó al baño a cambiarse,

“Respecto de una presunta pérdida de un bebé por parte de la imputada, los antecedentes permitieron descartar esa tesis. Y la patología psiquiátrica quedó descartada tras un informe del Servicio Médico Legal”.

Juan Pablo Gerli,
fiscal

Paola Navarrete tomó a la lactante —que tenía apenas seis días de vida— y la introdujo en un bolso que portaba, para posteriormente salir del recinto hospitalario.

DESCARTADA ENAJENACIÓN

La mujer caminó por la calle, con la guagua dentro del bolso, hasta llegar a calle Aldunate, en el centro de Temuco, tomando un microbús con destino a Padre Las Casas. Tras llegar a su domicilio, ubicado en calle Barroso, Paola le cambió ropa a la bebé y luego se dirigió hasta otra casa, en calle Baquedano. Mientras todo eso pasaba, el robo de la recién nacida ya era noticia nacional.

Carabineros había activado una “operación candado”, ce-

Con uniforme clínico y credencial falsa

● En una entrevista con TVN Red Araucanía, la madre de la bebé robada recordó que la mujer “andaba con un uniforme clínico, con guantes de látex blanco y credencial. Era como una funcionaria de salud”. Entró a la sala en donde estaba y me dijo: “Qué linda tu bebé, Dios la bendiga”. Ya nos iban a dar de alta, así que tomé mis cosas para cambiarme de ropa y poder irme. Entré al baño, salí y ya no estaba la bebé. Avisé que no estaba y pusieron a ver abajo de la cama, detrás del velador... y yo lo único que pedía era que vieran las cámaras”, recordó la mujer que fue víctima de la sustracción de su recién nacida. La mujer está cumpliendo prisión preventiva en la cárcel de mujeres, en Temuco.

rrando todos los accesos y salidas de la intercomuna de Temuco y Padre Las Casas.

“Este despliegue policial permitió recuperar a la lactante en buena condición de salud y detener a la imputada”, recordó el fiscal Juan Pablo Gerli, a cargo de este caso.

Tras su detención, la familia de la imputada aseguró que Paola había sufrido una pérdida de un bebé y que aquello le había generado problemas psiquiátricos. Sin embargo, la presunta inimputabilidad por enajenación mental quedó totalmente descartada, por cuanto incluso había sido sometida a una esterilización quirúrgica en 2008, luego de cinco hijos.

“Respecto a una presunta

6
días de vida tenía la bebé que fue sustraída desde una sala de postparto del Hospital de Temuco, en julio del año pasado.

pérdida previa, los antecedentes permiten descartar esa tesis. En cuanto a alguna patología psiquiátrica o inimputabilidad, de acuerdo al informe psiquiátrico del Servicio Médico Legal, también queda descartado”, complementó el fiscal.

La Fiscalía presentó acusación en contra de la mujer por el delito de sustracción de menor y está solicitando que sea condenada a una pena de 15 años de cárcel.